



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **JUEVES 25 DE MAYO DE 2017**, siendo las 09H42, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales: Lcda. Lorena Cabrera Guzmán; Dr. Juan Carlos Guanochanga; Sr. Bernardo Jácome Gómez; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz; Dr. Henry Monga Aguilar; Dr. Edgar Pinto Villagómez; e, Ing. Marianela Remache Custodio. Además asisten: Ing. Alicia Vizuite Rodríguez, Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos; Dr. Ramiro Cueva Villamarín, Registrador de la Propiedad; Ing. Paola Valenzuela Cárdenas, Directora de Geomática Avalúos y Catastro; Ing. Juan Carlos Madera, Director de Participación Ciudadana; Lic. Enrique Villamagua, Director de Comunicación Social; Dra. Martha Arias Jara; Asesora de Alcaldía; Dr. Bolívar Torres Espinosa; Asesor de Alcaldía; Dr. Patricio Ingavélez Yánez, Procurador Síndico; y, Ab. Soraya Ramos Molina, Mg, Secretaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Comisión General para recibir:
  - 2.1 Ing. Christian Zambrano Pesantez, Director Distrital y Articulación Territorial Tipo A (E) – Pichincha; AGROCALIDAD-MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA;
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, de fecha 18 de mayo de 2017;
4. Conocimiento del Informe de las actividades realizadas por el Ec. Ramiro Barros J, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, a la Invitación enviada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y Diputación Provincial de Huelva-España al XXII Encuentro Iberoamericano de Autoridades: Desarrollo Productivo e identidad Local como



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*motores de la Competitividad Territorial así como la visita técnica de los programas de desarrollo Locales;*

**5. Resolución de la petición de la Comisión General:**

**5.1. Ing. Christian Zambrano Pesantez, Director Distrital y Articulación Territorial Tipo A (E) – Pichincha; AGROCALIDAD- MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA;**

**DESARROLLO:**

**1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Economista **Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía,** pone a consideración del Concejo el Orden del Día para la presente sesión, dispone que se de lectura y se tome votación.- Se procede con la disposición, se da lectura y se recepta la siguiente votación ordinaria: **Lcda. Lorena Cabrera Guzmán,** vota a favor; **Dr. Juan Carlos Guanochanga,** vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez,** vota a favor; **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz,** vota a favor; **Dr. Henry Monga Aguilar,** vota a favor; **Dr. Edgar Pinto Villagómez,** vota a favor; **Ing. Marianela Remache Custodio,** vota a favor; y, **Ec. Ramiro Barros Jácome,** vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.-** Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve aprobar el Orden del Día.**

**2.-COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR: Ing. Christian Zambrano Pesantez, Director Distrital y Articulación Territorial Tipo A (E) – Pichincha; AGROCALIDAD- MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA.-** El **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde,** dice previamente señora Secretaria proceda a dar lectura de los Art. 18; y, 19 de la Ordenanza que Regula las Sesiones del Concejo, las Actividades y Remuneraciones de sus Integrantes.- Por Secretaría se da lectura al mencionado artículo que establece “**Art. 18.-** En la última sesión de cada mes, el Concejo podrá recibir en comisión general a personas naturales o jurídicas, barrios y organizaciones que lo soliciten por escrito con la debida anticipación, en el que señalaran el o los asuntos que motivan el pedido, caso contrario, el Alcalde o Alcaldesa no pondrá en consideración del Cabildo. **Art. 19.-** El Alcalde o Alcaldesa concederá la palabra a una sola persona, esto es, al



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*solicitante o representante de la persona jurídica, barrio u organización, quien tendrá el tiempo máximo de diez (10) minutos. Terminada la exposición, el Alcalde o Alcaldesa podrá intervenir de estimarlo necesario e inmediatamente dará por terminada la comisión general. No se permitirá réplicas ni contrarréplicas. Los Concejales y las Concejales no podrán intervenir, ni aún en el caso de ser aludidos, lo harán exclusivamente cuando se esté analizando y resolviendo sobre el o los pedidos de la comisión general”.- **Dr. Marlon Mancheno, Representante del Director Distrital y Articulación Territorial Tipo A (E) – Pichincha**, dice, señor Alcalde, señores Concejales, señores y señoras Agrocalidad es la entidad sanitaria encargada de mantener y mejorar el estatus sanitarios de los productos agropecuarios con el objetivo de precautelar la inocuidad de la producción primaria contribuir alcanzar la soberanía alimentaria mejorar los flujos comerciales y apoyar el cambio de la matriz productiva del país el motivo de esta presencia es para solicitar de la manera más comedida al Municipio de Mejía se nos otorgue un espacio para mantener el funcionamiento de la oficina de AGROCALIDAD, en este Cantón siendo el Cantón Mejía uno de los cantones más agrícolas y ganaderos del país, necesita los servicios de nuestra institución, servicios que son por ejemplo la emisión de guías de movilización de diferentes especies de animales el control de las mismas en carreteras que garantizan el estatus sanitario de los animales que se movilizan y contribuimos con el control de la Policía de Medio Ambiente, certificación de programas de predios libres de tuberculosis, por ejemplo el Cantón Mejía, es el Cantón con más predios de libre de tuberculosis en la Provincia de Pichincha, y puntea a nivel nacional, libres de la enfermedad e incluso es el Cantón que tiene la mayoría de predios encaminados a la certificación, también existen haciendas en el Cantón que están siendo evaluadas por los departamentos de EQUIDAD, para poder llegar a exportar en vista de que se ha visto en diferentes a nivel internacional seguimiento de eventos sanitarios, la eliminación correcta de animales que presentan enfermedades sanitarias en nuestro Cantón, y que de alguna manera nosotros evitamos la difusión de estas enfermedades y así hacemos un control para que durante el proceso de eliminación sea adecuado en el Camal de Machachi, las campañas de vacunación y no solo me refiero a la campaña de “fiebre aftosa” si no a la peste porcina clásica, por ejemplo que se lleva a cabo durante todo el año, y que ha permitido controlar diferentes brotes de esta enfermedad en las parroquias por ejemplo de Cutuglagua y Alóag por la rapidez y lo oportuno trabajo que se viene realizando en las mismas, también se hacen otros controles como el transporte de leche, el transporte de diferentes productos agropecuarios, la inocuidad de la leche es importantísimo esto ya que nosotros garantizamos un producto de calidad una leche de calidad en el Cantón Mejía, otros trabajos como inspecciones a clínicas, a almacenes, agroveterias garantizando que los*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*almacenes brinden un excelente servicio y siempre sean respaldados por un técnico que los productos que se venden en los almacenes del Cantón Mejía, realmente cumplan con el requerimiento que agrocalidad exige otros trabajos como por ejemplo en el control agrícola, el control de plagas en diferentes cultivos como el de papas, zanahoria, uvilla entre otros por todos estas actividades se solicita al Municipio, un espacio a fin de garantizar un servicio directo que preste las condiciones necesarias a todos los que tienen relación directa o indirecta con la parte agropecuaria con el Cantón Mejía y de esta manera podemos garantizar el contante mejoramiento del estatus sanitario de Mejía con todo lo expuesto sería recomendable de ser factible que nos dieran un espacio de fácil acceso para todas las personas que tienes discapacidades especiales y de tercera edad y que nosotros no incurramos obstaculicemos los diferentes departamentos que se llevan a cabo dentro del Municipio, nosotros en vista que hemos observado sugerimos que en la calle Simón Bolívar, en las mismas oficinas del Municipio de Mejía, he visto oficinas que están cerradas y que representan características que nosotros requerimos mantener el Servicio de Agrocalidad de este Cantón, el Municipio de Mejía ha trabajado en conjuntamente con AGROCALIDAD en diferentes actividades por ejemplo en la feria de animales, nosotros no teníamos un control sanitario en la feria de animales, ni un control de ingresos de animales, ni control de salida de animales teníamos incluso mezcladas las diferentes especies de los animales que pueden producir una contaminación de diferentes enfermedades entre las mismas y hemos colaborados conjuntamente con el Municipio para tener un mejor estatus sanitario en esta feria, en el camal por ejemplo hemos hecho diferentes cambios en el camal que garantiza, un mejor Faenaminto e incluso hemos llegado a firmar convenios con el Municipio, para la adecuada eliminación de animales y que presenten enfermedades sanitarias y de esta manera la gente que trabaja en el camal, sepa cuáles son las características que necesitan llevarse a cabo para disminuir posibles contagios por enfermedades e incluso esta carne ya sea destinada para la parte de cárnicos procesados y disminuyan la parte de contagio por estas enfermedades por todo esto yo quiero agradecer al Municipio del Cantón Mejía, por habernos recibido en este seno de Concejo y esperamos una respuesta oportuna y favorable en pro del sector agropecuario de nuestro Cantón, muchas gracias.- **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, gracias doctor, también un saludo a quien nos sigue en las redes sociales, un saludo cordial y de esa manera creo que la gente se informa en el instante de lo que estamos tratando aquí en el seno de Concejo, un saludo cordial a toda la ciudadanía que nos está siguiendo por redes sociales.*

**3.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**





**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017.-** *Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo.- Ing. Marianela Remache Custodio, manifiesta, señor Alcalde solamente, quería indicar que hay que hacer una pequeña corrección, si bien es cierto dentro de la Resolución ya se hace la corrección respectiva y se pone que con el voto dirimente del Alcalde se está aprobando y en la parte anterior todavía se indica que cinco votos a favor y cuatro en contra, eso es lo que se tendría que corregir.- Ab. Soraya Ramos Molina, manifiesta, ya lo hicimos en todo caso señora Concejal lo tomare en cuenta, muchas gracias.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta, con las observaciones del caso en consideración del Concejo.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: Lcda. Lorena Cabrera Guzmán, vota a favor; Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía de fecha 18 de Mayo de 2017, con las observaciones respectivas.*

**4.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EC. RAMIRO BARROS J, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, A LA INVITACIÓN ENVIADA POR LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS (UIM) Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA-ESPAÑA AL XXII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE AUTORIDADES: DESARROLLO PRODUCTIVO E IDENTIDAD LOCAL COMO MOTORES DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL ASÍ COMO LA VISITA TÉCNICA DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCALES.-** *Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

Concejo.- **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, manifiesta, únicamente desde el día que se entregó el Orden del Día, que cada uno teníamos en nuestras manos el informe por ende señor Alcalde, también agradecerle por la formalidad que se viene presentando los informes de acuerdo a la normativa legal, por ende quiero **MOCIONAR**, que se dé por conocido el informe de actividades realizadas por el señor Alcalde, economista Ramiro Barros, en el XXII Encuentro Iberoamericano de Autoridades; en el Desarrollo Productivo e identidad Local como motores de la Competitividad Territorial así como la visita técnica de los programas de desarrollo Locales, realizado en España del 20 al 30 de Abril del presente año.- **Dr. Henry Monga Aguilar**, manifiesta, si bien es cierto nosotros recibimos los documentos sobre todo el informe el día martes a las nueve y treinta aproximadamente, como lo está en la convocatoria pero de la misma manera en la Ordenanza de sesiones señala principalmente en la parte pertinente indica que una vez agotada el debate se calificará la moción, se someterá y se calificará la moción que más halla de haber presentado una moción se tiene que dejar en debate abierto para que se pueda ir generando y presentando las mociones correspondientes de la misma manera, si quisiera sobre todo se califique la moción, sobre todo preguntar si es que la resolución del Concejo, en la cual aprobaron la Resolución número GADMCM-SECGRAL-2017-0094-M de 11 de Abril del 2017, fue acatada en todo su contenido en este caso en el que se autorizó al economista Ramiro Barros, y al señor Concejal Edgar Pinto Villagómez, ya que dentro del informe también vemos la participación de un señor Director de aquí del Municipio de Mejía, pero no sé si es que a eso se generó alguna erogación de gastos por parte del Municipio por cuestiones de pasajes de aviones u otros gastos adicionales que el Concejo no aprobó en esa resolución a mí me gustaría más bien que esa sea la introducción a fin de que un poco nos informen respecto al tema y luego con respecto al informe respectivo del señor Alcalde, tal como lo establece en el punto.- **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada, sin embargo; eso no quiere decir que mientras no se califique obviamente ahí está el debate ahí está generado el debate.- **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, manifiesta: **APOYO**, la moción señor Alcalde.- **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, manifiesta: pero antes de calificar la moción, para la votación como corresponde de hecho, es un tema netamente administrativo, el decidir y de acuerdo al memorando que se encuentra en el informe respectivo para decidir qué persona, en este caso



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

le acompañe para realizar las gestiones correspondientes debido a que se hace una excusa de parte del señor Concejal, y por lo tanto no hay ningún problema está totalmente respaldado es un tema netamente administrativo al tratarse de una persona que integra el Concejo ahí si la autorización por lo demás es un proceso que de alguna manera hemos pedido que se hagan las auditorias del caso de los egresos del viaje como corresponda para evitarnos inconvenientes al final por lo tanto hay un apoyo a la moción por lo tanto señora Secretaria tomar la votación como corresponde.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: **Lcda. Lorena Cabrera Guzmán**, vota en blanco; **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, vota en blanco; **Dr. Henry Monga Aguilar**, vota en blanco; **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, vota a favor; **Ing. Marianela Remache Custodio**, vota en blanco; y, **Ec. Ramiro Barros Jácome**, vota a favor.- Por Secretaría se proclama el resultado de la votación: cuatro votos a favor; y, cuatro votos en blanco, que de acuerdo a lo que establece el Art. 321 del COOTAD, se suma a la mayoría, dando un total de ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Dar por conocido el informe de actividades realizadas por el señor Alcalde, economista Ramiro Barros Jácome, en el XXII Encuentro Iberoamericano de Autoridades; en el Desarrollo Productivo e identidad Local como motores de la Competitividad Territorial así como la visita técnica de los programas de desarrollo Locales, realizado en España del 20 al 30 de Abril del 2017.**

**5.- RESOLUCIÓN DE LA PETICIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL:  
ING. CHRISTIAN ZAMBRANO PESANTEZ, DIRECTOR DISTRITAL  
Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL TIPO A (E) – PICHINCHA;  
AGROCALIDAD- MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,  
ACUACULTURA Y PESCA.- Economista Ramiro Barros Jácome,  
Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón  
Mejía, pone a consideración del Concejo.- Sr. Bernardo Jácome Gómez,  
manifiesta: primeramente señor Alcalde, para dar lectura a la moción  
presentada por mi persona en este instante tenemos que darnos cuenta que  
es personería jurídica pública y personería privada, que es primeramente,**



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*felicitarle yo me he dado unas cuantas vueltas por el Camal Municipal, igual todo bien al señor Yánez, para no perderme en la semántica de la idea me permitido redactar la siguiente moción señor Alcalde, conforme al pedido realizado por el doctor Marlon Mancheno, Director Local de AGROCALIDAD, aprobar los permisos a) como es de institución pública y de gran interés del Cantón Mejía, por ser tradicionalmente agrícola y ganadero nuestro Cantón como GAD, es nuestro deber apoyar su gestión; b) existe una organización de carácter jurídico de personería jurídica privada utilizando una oficina en el edificio Municipal, como es CODECAME, resuelve: la Resolución 1) Dejar sin efecto, todas las resoluciones adoptadas anteriormente para facilitar dicha oficina a CODECAME; 2) En un plazo de treinta días se haga la respectiva entrega recepción por parte de CODECAME, al GAD Municipal del Cantón Mejía ; 3) Que dicha oficina sea destinada AGROCALIDAD con la respectiva acta e inventario características esto señor Alcalde, vendría a facilitar lo que incluyo el doctor Mancheno, que necesitan accesibilidad para ciertas características de personas con características obviamente que todos comprendíamos y todos conocemos dejo sentada esta moción señor Alcalde.- **Dr. Henry Monga Aguilar**, manifiesta: bueno sin duda yo quisiera antes que nada sobre todo solo una consulta si es por medio del Procurador Síndico, ya que en el anterior punto señala que el tema administrativo, creo que este es un tema Administrativo, señor Alcalde, de entregar o no entregar una oficina o una instalación como bien lo establece sus funciones yo no sé a través ¿de qué? manera nos pusieron en conocimiento, ya que en anteriores ocasiones ya se les ha indicado que temas administrativos lo puede resolver Usted, así como lo ha resultado el punto anterior, de la misma manera quisiera que sobre todo se puntualice el artículo correspondiente en las cuales nosotros tenemos la atribución como Concejo, para resolver tal punto que nos están estableciendo la Comisión General, si aceptada y conocida pero la Resolución Administrativa, le corresponde al Alcalde, no a nosotros también tenemos un similar aquí, también existe, me parece que es la Agencia de Regularización y Control sanitario, que está ubicado sino me equivoco en*





**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo, también utilizan instalaciones y eso no se puso en conocimiento al Concejo, entonces eso ya le correspondería Usted señor Alcalde, verlo Administrativamente de acuerdo como lo tenga la facilidad en cuanto se refiriere a tenemos logísticos y n segundo lugar yo si quisiera más bien aquí y sobre todo caería el tema es que esa oficina fue entregada en comodato, si no me equivoco y es ahí que se tendría que ver e ir resolviendo el punto, todo lo que se hace se desase, por el mismo método en lo que se realiza entonces en este sentido se tendría que ir orientando a ver cómo se puede deshacer lo que ya se entregó en este sentido señor Alcalde, quisiera más bien que a través de su intermedio me contesten mediante que articulo puntual nosotros podemos conocer y resolver, esta Comisión General y el pedido puntual respecto al espacio que solicito , ya que administrativamente le corresponde a Usted.- **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, manifiesta: yo quiero felicitar primero el trabajo que viene realizando AGROCALIDAD, de hecho pienso que al ser un Cantón netamente ganadero necesitamos tener ese apoyo y con respecto a las Comisiones Generales, Alcalde, yo solamente quisiera solicitar y especialmente a Usted Alcalde, de que hay Comisiones Generales, que viene solicitando desde el mes de Abril como es uno de la Parroquia de Cutuglagua, que viene solicitando que sea recibida en Comisión General y de hecho era pedido para esta última sesión de este mes de Mayo, hay otra solicitud también del mes de abril del 11 de mayo y bueno así hay algunas Comisiones Generales que no son tomadas en cuenta y bueno veo que para recibir en Comisión General, fue enviado el 17 de Mayo, yo solo quisiera pedir en consideración de que se tome en cuenta la solicitud de las personas de quienes desean ser escuchados en sesión de Concejo y que se aclare que Usted Alcalde, es quien pone el Orden del Día, por comentarios que llegan es que de pronto dicen, recíbanos porque o el Concejo no nos quiere recibir nosotros solamente aceptamos el Orden del Día, los puntos que se va a tratar, si sería importante que se aclare esta situación a todas esas personas que solicitan ser recibidas en Comisión General.- **Ing. Marianela Remache Custodio**, manifiesta: yo no estuve ni he sido parte del CODECAME, creo que Usted



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*si, de tal manera que probablemente Usted tiene mucho más claridad, respecto ¿de cómo fue que se entregó este espacio Municipal, para que CODECAME, funcione creo que es importante reconocer el trabajo de todas estas organizaciones que de alguna manera se interesan por el bienestar de nuestro Cantón, creo que es importante felicitar al CODECAME, que en su tiempo también hizo un trabajo importante, creo que también es importante felicitar a AGROCALIDAD, y que se suma a este esfuerzo mancomunado, sin embargo para tomar las decisiones legales y legítimas en este Concejo, es importante que se certifique, primero como se le entrega en eso concuerdo con el doctor Henry Monga, como se le entrego a CODECAME, ese espacio si es que realmente se acogería la moción del Concejal Jácome, que dice que ese sea el espacio, porque probablemente puede haber otro espacio, lo que habría que resolver dar por conocida la Comisión General, considero que si es un tema administrativo que solo Usted, lo puede resolver en cuanto entregarlo un espacio físico no necesariamente el de CODECAME, creo que hay que analizar cual espacio físico ya correspondería, ya tendríamos más claridad al respecto de cómo fue entregado si es que la idea es entregarle ese espacio físico a AGROCALIDAD, el Concejo tendría que resolver en función de eso disolviendo si es que fue en acto de Concejo, el que se hizo con el cual se dio y luego Usted, señor Alcalde tendría que resolver entregarle pero el Concejo no necesariamente tiene que decidir primero darle y segundo que espacio darle eso es un tema netamente administrativo, yo quisiera si es que nos pueden por favor aclarar mediante qué acto si tenemos como Concejo con respecto al CODECAME, pero sino caso contrario quisiera mocionar que se dé por conocido la Comisión General, y que sea el ejecutivo del Cantón, que resuelva.- **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta:** bueno hay dos mociones pero, sin embargo; creo que hay que aclarar este asunto, bueno ya se habló de la oficina que utiliza la institución CODECAME, que fue registrada jurídicamente, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, sin embargo como el doctor Marlon Mancheno, manifestó al parecer no tiene la funcionalidad del caso por lo tanto yo también al final ya decía en la*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*calle en la Bolívar, existe oficinas, ¿cuáles oficinas?, y después ya entendí cuál era la sugerencia doctor Mancheno, básicamente se entregó a base de Concejo, se entregó una resolución en la que se entregó en Comodato, parece habría que revisar, Usted, doctor Guanochanga, ¿usted conoce algo del tema? ha habido algunos asuntos que en los últimos meses se han ido realizando al respecto por cuanto quisieramos saber cómo es la situación, si es que se entregó en comodato obviamente el Concejo tendrá que decidir si se da en Comodato, creo que es necesario los informes técnico, jurídicos, lo que sean necesarios para poder proceder, a sí mismo como se hace se deshace, en todo caso hay dos mociones en ese sentido, sin embargo; con estos antecedentes creo que si hay que tener mejor decisión en ese sentido posiblemente se fusionan las dos mociones dar por conocido y que se hagan los informes jurídicos sobre el comodato o sobre cómo se haya entregado y de esa salga una sola moción de Concejo o poder entregar como corresponda a.- **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, manifiesta: tengo la película clarita estaba sentado en ese curul, y Usted estaba al frente ¿se acuerda? nos dimos inclusive las manos fue una resolución que se tomó en el seno de Concejo, en ningún momento hubo comodato, otra vez hago a un lado los subterfugios y porque para una cosa sí y para otra cosa no, con el proyecto manos a la obra este Concejo resolvió darle al centro de Salud inclusive dijeron que dentro de dos años tenían un proyecto hasta ahora ¡nada! los artesanos todavía seguimos esperando ahí si nadie habla que era decisión Administrativa, y el Concejo está tomando resoluciones con sus bienes ¿cuál es el problema? y si una resolución fue dar en comodato fue una resolución por eso estoy diciendo claramente dejar sin efecto todas las resoluciones agotadas anteriormente para facilitar dicha oficina de CODECAME, estamos claros explícitos no hay donde irnos ahora si de pronto que seamos temerosos de que los dueños se enojen, ¡discúlpenme! el único compromiso es con la ciudadanía, el bien es de la Municipalidad, yo me mantengo la moción señor Alcalde.- **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, manifiesta: las controversias señor Alcalde, señores Concejales y a todos son interesantes y ese es el debate, justo, lógico y coherente, así es y así estamos procediendo tenemos*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*que debatir, la moción del Concejal Jácome, es de que se deje sin efecto lo actuado si es que así lo hizo el Concejo en la fecha el día y la hora, y lo que motivo a eso hay absoluta razón si es que no hubiese sido una resolución de Concejo, naturalmente estamos de acuerdo que debería actuar administrativamente pero la moción es concreta, clara precisa; y, efectiva por lo tanto yo me sumo al apoyo del Concejal Jácome.- **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, manifiesta, en realidad da mucha pena también de este tipo de decisiones que se toman porque en algún momento también era parte de CODECAME, no de una manera activa únicamente de manera pasiva, en el cual yo que recuerdo era poner en conocimiento a la compañera hay que aclararle que alrededor de quince socios en el cual no está el señor Alcalde, son quince socios de manera jurídica, la compañera también que estaba de presidente ya en el 2015 en el estatuto no dice que se prolongará, y; no se avenido realizando sesiones desde hace dos años atrás, para dar a conocer nada mas ha permanecido cerrado ya que las personas son socios de alguna manera han querido salir de CODECAME, pero lamentablemente no se ha dado o no se ha convocado a la sesión respectivas para las respectiva renunciaciones y dentro de este tipo de situaciones lamentablemente, se sigue dando un proceso pero interno eso es de CODECAME, porque ya cada uno de las personas activas, en ese sentido yo hablo más halla del cincuenta por ciento con los que se ha conversado y están dedicados a otras actividades y en especial yo creo que hay un momento de cada uno en la vida universitaria en la parte en donde todos estamos dando un espacio y un tiempo y las personas y los compañeros también han manifestado que tienen sus familias ya tienen ahora sus trabajos y se imposibilita también la atención de la actividad a la cual venían realizando eso es para conocimiento, por ende señor Alcalde, con este conocimiento de causa si es importante también la actividad que viene realizando AGROCALIDAD, no está por demás en algún momento trabajé en el sector y que importante es tener justamente dentro de la zona y de la Parroquia Machachi, dentro de la parte agro productiva que se disponga de la oficina de AGROCALIDAD, que facilita prácticamente de toda gestión que se viene realizando a la mayor parte de*





**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

agricultores, y se venga generando también estos espacios que es una actividad donde me parece que atiende todos los días AGROCALIDAD, entonces si sería menester ocupar los espacios públicos que brinden de una manera adecuada los servicios correspondientes a nuestra comunidad por ende APOYO, la moción.- **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, manifiesta: solo como un antecedente adicional, de hecho hemos conversando con el doctor Marlon Mancheno, una oficina que están compartiendo, eso no da funcionalidad y se ve mal hay mucha queja de los ganaderos de las personas que usan los servicios de Agrocalidad inclusive de los funcionarios que no tiene las comodidades del caso por lo tanto creo que adecuar eso y como parte del servicio y de este trabajo mancomunado creo que es importantísimo poder trabajar con AGROCALIDA, con los cursos los talleres y sobre todo con el trabajo que estamos haciendo en el camal y otros adicionales.- **Ing. Marianela Remache Custodio**, manifiesta: el Concejal Jácome ha mencionado, que cuando resolvimos sobre un espacio Municipal tomamos una resolución por Concejo, señor Alcalde pero lo hicimos con informes técnicos administrativos, los proveedores Municipales en este caso no tenemos esos informes, en este caso lo que hemos conocido es que nos están solicitando un espacio dentro de la Municipalidad, no especifican cual espacio, ni si quiera la intervención no se especificó que espacio podría ser, de tal manera que la resolución tiene que ser sobre eso, tiene toda la potestad administrativa de entregar el espacio que estime pertinente luego de que avalúen cuales están útiles en este momento no soy la llamada a defender ni el trabajo del CODECAME, ni que se quede en manos del CODECAME, y eso es público señor Alcalde, no soy miembro no he sido parte de ninguna forma de tal manera que probablemente soy la menos indicada para llamar a esto pero sí creo que es importante legitimar los actos Municipales más aún del Concejo, y en este sentido si creo que hubiese sido importante generar un informe por parte de administrativo, de ¿cómo están esas oficinas? funcionando o no están funcionando por que puede ser que al pasar veamos lo que está sucediendo o que está abierto o no, pero si no tenemos un documento escrito que nos respalde señor Alcalde, a



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*cambiar una resolución de Concejo, pero si es que fue que nos están indicando se acuerda hace años atrás, también tenemos que conocer cuál fue la Resolución de Concejo, no podemos decir dejemos anuladas todas las resoluciones de Concejo, con tal fecha han deber aprobado una Resolución de Concejo, sería bueno hacer notar que con tal fecha la Resolución de Concejo, de tal fecha, número tal, se deje sin efecto porque causas y fundamentamos la decisión como Concejo Municipal que estamos tomando eso es precautelar nuestras decisiones señor Alcalde, las suyas y las nuestras no es para quedar bien o mal con quienes están solicitando en este momento la Comisión General, todos estamos claros y agradecidos por el trabajo que están realizando y estamos conscientes y eso no quiere decir, entonces por atender una cosa vayamos a quitar un espacio, a alguien que probablemente si se merece que le notifiquemos que estamos pensando en tales informes por retirarles, al final se le quita ese espacio y se les dé a otros en vista de que no está funcionando en vista de lo que manifestó el compañero Concejal Vicealcalde, bueno será una resolución pero actuemos de una manera más formal señor Alcalde, yo si le pido que cuidemos las formas de este Concejo Municipal.- **Dr. Henry Monga Aguilar**, manifiesta: señor Alcalde, usted señalaba claramente y mandaba un saludo a la Ministra de Agricultura y Ganadería, y de hecho se van hacer importantes cambios dentro de todas las carteras de estado, y no sabemos si es que AGROCALIDAD, posiblemente funcione o siga manteniéndose como institución, en segundo lugar señor Alcalde, quisiera o más halla que les cause risa, yo solamente estoy exponiendo, yo creo lo que está generando y sobre todas las decisiones que se van a generar posterior políticas y administrativas a nivel nacional, quisiera referirme puntualmente y sobre todo mencionar el Palacio de Cristal, era una de las obras o elefantes blancos que se generó en la anterior administración, Alcalde, de ochocientos mil dólares aproximadamente una inversión que solo funcionaba fin de semana o cada quince días, para los artesanos que no generaban nada.- **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, manifiesta, punto de Orden señor Alcalde.- **Dr. Henry Monga Aguilar**, manifiesta: en ese sentido señor Alcalde, más respeto, cuando Usted hablo.- **Sr. Bernardo***



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*Jácome Gómez, manifiesta: más respeto.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta: señores Concejales por favor guardar la compostura.- Dr. Henry Monga Aguilar, manifiesta: me estoy refiriendo al debate Alcalde, como se fue estructurando, donde quiera señor Jácome.- Dr. Henry Monga Aguilar, manifiesta, es necesario contar con informes administrativos de planificación respecto al espacio, es necesario que se establezca un informe de uso incluso se notifique a quienes a la finalidad fungen si se reúnen o no eso les corresponde internamente sino más bien estamos hablando del uso, Usted señor Alcalde más que nadie debe saber el trabajo que se fue generando de ahí desde ese sector a la ciudadanía y si corresponde entregarle a una institución se lo hará pero eso ya le corresponde administrativamente a Usted, pero sustanciando de acuerdo a informes en cuanto a resoluciones y a comodatos tenemos que tener la certificación de Secretaria General, como está resuelto, no sabemos si fue solo resolución o se entregó a comodato yo no puedo dar fe, de que un Concejal me diga aquí resolvimos sino más bien fue a un documento en tal consecuencia señor Alcalde, creo importante que administrativamente Usted lo resuelva señor Alcalde.- Dr. Edgar Pinto Villagómez, manifiesta: señor Alcalde, para que haya mejor un acuerdo, quizás hasta un consenso pido diez minutos de receso.*

*Por disposición del señor Alcalde, se toma un receso de diez minutos aceptado la propuesta del señor Concejal Edgar Pinto Villagómez, siendo las 10:30 se toma un receso; y, se reinstala a las 10:40.*

*Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, nos reinstalamos señor Concejales.- Sr. Bernardo Jácome Gómez, manifiesta, como caballero quiero pedir mil disculpas a la Sala de Concejo, a las damas, a los caballeros que se encuentran aquí, a veces justamente actuamos como personas de carne y hueso, y lo que indigna es las falacias y peor las descalificaciones pido disculpas a la sala, señor Alcalde, quiero rectificarme en la moción quiero nuevamente dar por conocida mi moción y antes que nada aquí está el documento donde de la exposición del doctor Mancheno, donde sugerimos que en vista que existe oficinas en las calles Simón Bolívar, que es la calle de acá los que no conocen Machachi, que al*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*parecer están cerradas, no al parecer ¡están cerradas! la que acaba de decir dos años, sin sesionar y que prestan las características adecuadas para lo que está solicitando el doctor Mancheno, conforme al pedido solicitado por el doctor Mancheno, Director Local de AGROCALIDAD, con las siguientes premisas a como institución pública y de gran injerencia para el Cantón Mejía, por ser tradicionalmente agrícola y ganadero como GAD, es nuestro deber apoyar su gestión b) existe una Organización de carácter privada utilizando una oficina en el edificio municipal, como es CODECAME, resuelve: 1.- Dejar sin efecto todas las resoluciones anteriormente para facilitar dicha oficina CODECAME, 2.- En un plazo de treinta días se haga la respectiva entrega de recepción por parte de CODECAME, la mencionada oficina al GAD Municipal del Cantón Mejía, 3.- que dicha oficina sea destinada a AGROCALIDAD, con su respectiva acta de inventario de características y que se al señor Alcalde, para que la transferencia de dominio, se realice mediante comodato, con las formalidades de ley, hasta ahí mi moción, señor Alcalde.- **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, manifiesta, Apoyo la moción.- **Ec. Ramiro Barros Jácome**, **Alcalde**, manifiesta, lo único que quiero preguntar para estar bien seguros es una organización sin fines de lucro es privada o tiene una especificación correcta, para no tener problemas futuro, es organización la que es constituida sin fines de lucro.- **Ec. Ramiro Barros Jácome**, **Alcalde**, manifiesta: tiene el apoyo respectivo, señora Secretaria proceda receptor la votación ordinaria.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: **Lcda. Lorena Cabrera Guzmán**, vota en contra; **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, vota en contra; **Dr. Henry Monga Aguilar**, vota en contra; **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, vota a favor; **Ing. Marianela Remache Custodio**, vota en contra; y, **Ec. Ramiro Barros Jácome**, vota a favor.- Total de la votación cuatro votos a favor; y, cuatro en contra, hay empate.- **Dr. Patricio Ingavelez Yánez**, **Procurador Síndico**, manifiesta: señor Alcalde de acuerdo al artículo 321 inciso segundo del COOTAD, Usted tiene la facultad de emitir su voto dirimente.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome**, manifiesta: mi voto dirimente es a favor de la moción.- Por Secretaría se procede a proclamar el resultado definitivo de la votación; cuatro votos a favor y cuatro votos en contra, con el voto dirimente a favor de la moción.- **RESOLUCIÓN.- Con voto dirimente del señor Alcalde Ec. Ramiro Barros Jácome**, el Concejo*





**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 15**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 25-Mayo -2017**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

***del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía,  
Resuelve:***

- 1.- Dejar sin efecto todas las resoluciones anteriormente para facilitar dicha oficina CODECAME,*
- 2.- Que en un plazo de treinta días se haga la respectiva entrega de recepción por parte de CODECAME, la mencionada oficina al GAD Municipal del Cantón Mejía,*
- 3.- Que dicha oficina sea destinada a AGROCALIDAD, con su respectiva acta de inventario de características y que se limita al señor Alcalde, para que la transferencia de dominio, se realice mediante comodato, con las formalidades de ley.*

*Siendo las 10h50 el señor Alcalde, da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

*Ec. Ramiro Barros Jácome  
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA*

***RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.- La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria de 08 de junio 2017.-CERTIFICO.-***

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA.*

A.A.